

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA ACLARAR LAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y APOYOS A LAS Y LOS ATLETAS MEXICANOS; DE NEGARSE A COMPARECER SOLICITAR SU RENUNCIA O REMOCIÓN DEL CARGO.**

La que suscribe, **Laura Lorena Haro Ramírez**, Diputada Federal de la LXV Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados y, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de esta soberanía la presente **“Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para aclarar las irregularidades en el manejo de los recursos económicos y apoyos a las y los atletas mexicanos; de negarse a comparecer solicitar su renuncia o remoción del cargo”**, considerando los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

En diciembre de 2018, Ana Gabriela Guevara Espinoza fue nombrada por el titular del Ejecutivo Federal como Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Su gestión inició con los anhelos de que, ahora que alguien que en su momento se quejó y alzó la voz por las y los atletas que no recibían apoyo por parte de las autoridades deportivas, haría lo correcto y cambiaría para bien las cosas<sup>1</sup>.

Ana Guevara fue una muy destacada deportista mexicana, teniendo una prolífica carrera en el atletismo. Siendo campeona mundial de 400 metros planos y medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia en 2004.

Sin embargo, poco duraron las ilusiones y esperanzas de las personas y los atletas. Pues encontraron en Ana Guevara una persona que terminó convirtiéndose en lo que juró destruir, una funcionaria pública que ha colmado su gestión de irregularidades y señalamientos.

Iniciando desde las condiciones generales sobre las que se presentó su nombramiento, pues la Secretaría de Educación Pública modificó sus estatutos para que ya no fuera necesario contar con licenciatura para encabezar la CONADE<sup>2</sup>; requisito que Ana Guevara no cubría.

Posteriormente, en el 2020 la Secretaría de la Función Pública reveló un desvío de recursos federales del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento por más de 50 millones de pesos, comprobando el manejo de esos recursos a través de empresas que emitían facturas falsas<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2023/05/21/cuanto-gana-ana-gabriela-guevara-titular-de-la-conade/#:~:text=En%20diciembre%20de%202018%2C%20Ana,asumir%20el%20nuevo%20cargo%20federal.>

<sup>2</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/mas-deportes/cambian-estatutos-para-que-ana-sea-directora-de-conade/>

<sup>3</sup> <https://www.jornada.com.mx/2020/02/20/deportes/a10n1dep>

En el año 2022, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el ejercicio del gasto público de la CONADE durante el Ejercicio Fiscal de 2020 por un monto de 377 millones de pesos<sup>4</sup>.

Otro caso más se suscitó con una atleta, al no poder competir en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 por dar falso positivo en una prueba antidopaje<sup>5</sup>. Esta atleta decidió nacionalizarse uzbeka y demandó a la CONADE por daños y perjuicios, al ganar la institución debió indemnizarla con 15 millones de pesos.

Otra destacada atleta mexicana que se desempeña en el ráquetbol acusó a la CONADE de retirarle su beca. Al respecto la titular del organismo argumentó que se le dejó de apoyar a la campeona mundial por una supuesta deuda de 1.6 millones de pesos con la institución<sup>6</sup>.

En el 2019 la titular de la CONADE anunció que restringiría los apoyos dependiendo de un tabulador de resultados. Pues “no se pueden dar becas por berrinche, hay reglas de operación<sup>7</sup>”.

Recientemente se ha suscitado otra controversia que involucra a Ana Guevara, pues las seleccionadas nacionales que ganaron medallas en el mundial de la especialidad en Egipto. Las atletas señalaron que desde hace tiempo no reciben sus becas ni viáticos para sus competencias; sus entrenadores tampoco reciben sus salarios debido al conflicto interno en la Federación Mexicana de Natación.

---

<sup>4</sup> <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/02/20/asf-irregularidades-conade-370-mdp>

<sup>5</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/04/deportes/descarta-la-conade-indemnizar-a-paola-pliego-lo-hara-el-laboratorio/>

<sup>6</sup> <https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/paola-longoria-recibe-beca-conade-adeudo-organismo>

<sup>7</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/no-podemos-dar-becas-por-berrinche-dice-ana-gabriela-guevara/>

Esto motivó que las atletas tengan que vender trajes de baño entre otras actividades para solventar sus gastos, cuando debe ser responsabilidad de la CONADE asegurar el recurso.

Sin embargo, tanto el titular del Ejecutivo Federal como Ana Guevara solo se limitaron a justificarse y atacar a las atletas. El primero solo dijo que con lo que el Ejército les brinda deben resolver sus asuntos, mientras que la segunda tuvo el descaro de calificarlas como “deudoras” y “mentirosas”, argumentando que “por ella, que vendan calzones, Avon o Tupperware”<sup>8</sup>.

Como es evidente, la gestión de Ana Guevara ha estado colmada de irregularidades, aunado a una serie de actos impropios de quien ejerce la titularidad del máximo órgano deportivo en el país.

Por ello resulta imprescindible que la titular de la CONADE se presente a comparecer ante el H. Congreso de la Unión para que aclare todas las irregularidades presentes en su administración y escuche también las dudas y comentarios de quienes representan a la ciudadanía.

Ella fue una destacada atleta, una de las mejores que ha tenido el país en su historia; es innegable todo el éxito que tuvo y las alegrías que dio al país en su momento. Sin embargo, su realidad actual le exige comportarse a la altura de una funcionaria federal corrupta que replica lo que tantos años señaló.

**Por lo anteriormente expuesto, solicito:**

---

<sup>8</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2023/05/17/ana-gabriela-guevara-acusa-a-nadadoras-mexicanas-de-mentirosas-y-deudoras-por-mi-que-vendan-calzones/>

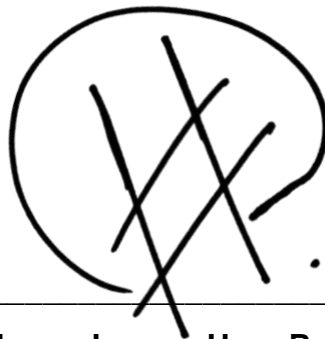
## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer a Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para aclarar las irregularidades en el manejo de los recursos económicos y apoyos a las y los atletas mexicanos; estableciendo el esquema de la comparecencia la Mesa Directiva del órgano en comento.

En caso de mostrar negativa por pronunciamiento expreso o de facto, se conmina a que presente su pronta y expedita renuncia o, en su defecto, cese inmediatamente sus labores y sea removida del cargo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de mayo de 2023.

**A t e n t a m e n t e,**



---

**Mtra. Laura Lorena Haro Ramírez**  
**Diputada Federal de la LXV Legislatura**